



LX Campeonato Nacional Interzonas "Lorena Ochoa" Hard Rock Golf Club Riviera Maya 2 al 4 de mayo, 2021

AVISO A LOS JUGADORES

Este aviso complementa al hard card del CNIJ y a las Reglas Temporales durante el COVID-19, publicado en la página de la FMG.

FUERA DE LÍMITES:

- Además de lo publicado en el hard card, todas las calles públicas son fuera de límites.

GREEN PROVISIONAL:

- Hoyo 15: Existe un green provisional en este hoyo. El green original se considera como área general.

ZONAS DE DROPEO: Son una opción adicional a la Regla 17 (Áreas de Penalidad)

- **Hoyo 9:** Existe una zona de dropeo a 50 yardas del green aproximadamente.

OBSTRUCCIONES:

- Además de lo publicado en el hard card del CNIJ, las obstrucciones adyacentes a los caminos de carritos con superficie artificial, se consideran como una sola obstrucción.

MODIFICACIONES COVID – 19:

ASTABANDERA:

- Aunque las Reglas de Golf permiten remover el astabandera, debido a la pandemia durante esta competencia no se permite removerla sin las siguientes precauciones:
- Los jugadores podrán manipular el astabandera siempre y cuando lo hagan utilizando una toalla o trapo para tocarla. No es obligación removerla, recuerda que puedes jugar con el astabandera en el hoyo y no hay castigo por golpearla cuando está dentro del hoyo. Si un jugador toca o saca el astabandera del hoyo sin tomar las precauciones mencionadas anteriormente el jugador tendrá la siguiente penalidad:
 - Primera infracción: Amonestación
 - Segunda infracción: Un golpe de castigo
 - Tercera infracción: Dos golpes de castigo
 - Cuarta infracción: Descalificación

Excepción: no habrá penalidad si un jugador toca el astabandera accidentalmente al sacar su bola del hoyo.

BUNKERS:

- Los bunkers se jugarán de la manera tradicional teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Al rastrillar los bunkers se deberá utilizar una toalla o trapo para sostener el rastrillo. Si un jugador lo hace sin tomar la precaución antes mencionada, el jugador tendrá la siguiente penalidad
 - Primera infracción: Amonestación
 - Segunda infracción: Un golpe de castigo
 - Tercera infracción: Dos golpes de castigo
 - Cuarta infracción: Descalificación

Las infracciones a estas disposiciones serán acumulativas durante los tres días de competencia.

PRÁCTICA:

- Los jugadores podrán usar las áreas designadas para la práctica sin ninguna restricción, antes y después de las rondas de juego.

NOTA: Para evitar una penalidad o una descalificación, las situaciones de Reglas serán atendidas exclusivamente por los Oficiales de Reglas en el campo.

COMITÉ DE REGLAS DEL TORNEO:

Director de Reglas: Sergio A. Ortiz Mena. Cel.: 999 968 2785

Oficiales de Reglas:

Blanca Zetina	722 264 7439
Ignacio Cejudo	999 955 0493